NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1 - OPERACIONES

RIESPAL CONSULTORES CIA. LTDA., en el 2003, es una empresa dedicada a las Instalaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas Eléctricos. La Compañía está domiciliada en la Av. 111 y Calle 307 atrás del estado Jocay de la ciudad de Manta, Ecuador.

Estos estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 08 de Abril del 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), habiéndose utilizado los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país; el dólar estadounidense es la moneda de curso legal en el Ecuador a partir de esa fecha.

El IFRIC 10, Reportes financieros interinos y deterioro (obligatoria para períodos anuales que se inician el, o después del, 1 de noviembre del2010). La IFRIC 10 prohíbe reconocer pérdidas por deterioro en un período interino en la plusvalía mercantil, inversiones en instrumentos patrimoniales e inversiones en activos financieros contabilizados al costo a ser reversados en una fecha de balance posterior. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del2013 pero considera que no tendrá efectos significativos en las cuentas de la Compañía.

El IFRS 7, Instrumentos financieros: Exposiciones, y la enmienda complementaria a la IAS 1, Presentación de Estados Financieros, introduce nuevas exposiciones relacionadas con instrumentos financieros. Esta norma no tiene impacto en la clasificación y valuación de los instrumentos financieros de la Compañía.

Interpretaciones a normas existentes que no son aún obligatorias ni relevantes para las operaciones de la Compañía -

IFRIC 7, Aplicando un enfoque de reestructuración bajo IAS 29; Reportes financieros en economías hiperinflacionarias (obligatoria desde el 1 de marzo del2010). El IFRIC 7 provee guías acerca de la manera en que se aplican los requerimientos del IAS 29 en un período de reporte en el cual la entidad identifica la existencia de hiperinflación en la economía de su moneda funcional, cuando la economía no fue hiperinflacionaria en el período precedente.

Como la Compañía no opera en una economía hiperinflacionaria, el IFRIC 7 no es relevante para las operaciones de la Compañía.

b) Traducción de cuentas en monedas extranjera -

a) Moneda funcional de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a la moneda funcional (dólares estadounidenses) usando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por traducción, resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la traducción a tasas de cambio al final del año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son reconocidas en el estado de resultados.

c) Propiedad, planta y equipo -

La maquinaria, equipos e instalaciones se presentan al valor justo, basado en avalúos periódicos realizados, con intervalos mínimos de cinco años, por peritos independientes, menos la depreciación posterior. La depreciación acumulada a la fecha de la revaluación es eliminada contra el valor bruto del activo, y el monto neto es reexpresado al valor revaluado del activo. El resto de los activos se muestran al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los ítems.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada es dado de baja cuando no tiene valor de recupero. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas en el estado de resultados en el período contable en cual se incurren.

Los incrementos en el valor en libros originados en los revalúos de maquinaria, equipos e instalaciones son acreditadas, neto de los impuestos diferidos aplicables, a la Reserva por valuación del patrimonio. Las disminuciones que reversan incrementos previos en el valor del mismo activo son cargadas directamente a la reserva en el patrimonio. La Compañía no ha transferido de la Reserva por valuación a la cuenta Resultados acumulados la diferencia entre la depreciación basada en los valores revaluados de los activos y la depreciación basada en el costo histórico original de los activos en la forma permitida por la IAS 16.

El impuesto diferido es determinado usando el método pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido no es contabilizado si se origina en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en transacciones (excepto combinación de negocios) en las cuales al momento de la operación no tiene efecto en las utilidades o pérdidas contables ni tributarias. El impuesto a la renta diferido es determinado usando la tasa de impuesto (y leyes) que han sido aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros y se espera que esté vigente cuando el impuesto diferido activo es realizado o el impuesto diferido pasivo es liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida en que es probable que existan ganancias tributarias futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos de la Compañía se determinan a la tasa compuesta del 37% que surge de aplicar un porcentaje del 22% de impuesto a la renta y 15% de participación de los trabajadores en las utilidades establecida por ley.

j) Obligaciones sociales

Pensiones

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios de terminación de relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleados acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la

renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un perito independiente.

k) Provisiones -

Las provisiones por reclamos legales y tributarios son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación legal o constructiva presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y, el monto ha sido estimado de manera confiable.

Cuando hay un número similar de obligaciones, la probabilidad de que éstas originen una salida de recursos para su liquidación ésta se determina considerando las clases y obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión aún si la probabilidad de salida de recursos con respecto a alguna partida incluida en la misma clase de obligaciones fuese baja.

La política de la Compañía es medir las provisiones al valor presente de los desembolsos que se esperan realizar para liquidar la obligación, usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones que el mercado actual efectúa del valor tiempo/dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto en concepto de interés. Al 31 de diciembre del2010 no se han constituido provisiones.

l) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

i) Venta de Servicios -

Las ventas de los servicios son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los distribuidores, los cuales tienen total discreción sobre los precios y canales de venta que utilizarán para colocar los productos. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los distribuidores, y los distribuidores han aceptado los

productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez. El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible de los mercados financieros y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

ii) Riesgo crediticio -

El riesgo crediticio se origina en el efectivo y equivalentes de efectivo, así como en los depósitos en bancos e instituciones financieras, y en la exposición al riesgo en cuentas pendientes de cobro. En lo que se refiere a bancos e instituciones financieras, sólo se utilizan entidades con una calificación mínima de "A". Si los distribuidores cuentan con calificaciones independientes, se utilizan estas calificaciones. Por el contrario, si no hay calificaciones independientes la evaluación del riesgo considera la calidad crediticia del cliente, evidenciada por su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individual son establecidos con base en las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la Gerencia General. La utilización de los límites de crédito es monitoreada regularmente.

iii) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica la tenencia de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de obtener y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, la Compañía mantiene flexibilidad en el fondeo, conservando la disponibilidad mediante líneas de crédito comprometidas.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y CRITERIOS DE APLICACION

Las estimaciones y los criterios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia en el negocio y otros factores, que incluyen expectativas de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

Deterioro de activos -

En circunstancias en las que existe evidencia de deterioro, la Administración de la Compañía evalúa si dicho deterioro afecta el saldo en libros de las propiedades, planta y equipo. Los montos recuperables han sido determinados basados en el método del valor de utilización económica de los bienes.

Impuesto a la renta y participación laboral -

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones en el país. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta. La Compañía reconoce pasivos por temas significativos que surgen de fiscalizaciones una vez que son presentados por las autoridades respectivas y se agotan las instancias de defensa, o basados en la expectativa razonable de fiscalizaciones anteriores. Cuando los resultados finales de estos asuntos son diferentes de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

NOTA 05 - IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía Utilidades. Por lo tanto la tasa de cálculo de Impuesto a la Renta es del 22%

NOTA 06 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 07- NEGOCIO

RIESPAL CONSULTORES RIESCONSULT CIA. LTDA. por el origen de su actividad, se la cataloga como negocio en marcha.

EC. PASCUAL VEGA SOLEDISPA
GERENTE GENERAL

CPA. ING. MARIA VEGA TOALA
CONTADORA